

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° TRES DE ALICANTE SEDE EN ELCHE

Calle Abogados de Atocha nº 21 AC - 03203 Elche
Teléfono 966917375
FAX: 966917386
Correo electrónico : alme03_ali@gva.es
N.I.G.: 03065-66-1-2022-0000377

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000460/2022
Sección:

Concurtido: UNDERGROUND INDUSTRIES, S.L.
Abogado: MARIANA MEDINA MENARGUES
Procurador: EVANGELINA TORRES CARREÑO

Acreeador/es:
Abogado:
Procurador:

E D I C T O

D.JORGE CUELLAR OTÓN, Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 3 DE ALICANTE (con sede en Elche),

A N U N C I A

Que en el CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000460/2022, referente a la mercantil UNDERGROUND INDUSTRIES, S.L., CIF nº B54576731, por auto de fecha 21/06/22, se ha acordado lo siguiente:

1. **DECLARO** el concurso voluntario de **UNDERGROUND INDUSTRIES, S.L.** con CIF B54576731, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo **CONCLUYO por insuficiencia de masa**.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

La publicación de las resoluciones judiciales o sus extractos tendrá un valor meramente informativo o de publicidad notoria.

En ELCHE, a veintidós de junio de dos mil veintidós.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL (C/ Diego León 21, 28006
Madrid)